

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE UN REGADÍO **INDIVIDUAL**

D/Da _____ con DNI _____

como REGANTE INDIVIDUAL situado el municipio de _____ de la Provincia de _____ :

LOCALIZACIÓN DE REFERENCIA: Si le es posible identifique su superficie de regadío de alguna de las siguientes formas:

Coordinadas aproximadas/listado de parcelas de catastro/anexando plano de la superficie de riego

--

INFORMO:

Que los datos de contacto de a efectos de la actualización y consulta de datos existentes en el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son:

Nombre completo:	
DNI:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Dirección postal:	

Y para que así conste, firmo el presente documento

FIRMA:

En _____ a ____ de _____ 2023

DERECHO DE INFORMACIÓN

El Grupo Tragsa está comprometido con la protección de este derecho fundamental respecto de los tratamientos de datos que realiza, y en especial con sus trabajadores, por lo que con independencia de todas las actividades que se vienen desarrollando a nivel empresarial para la implantación de la privacidad desde el diseño y por defecto, mediante la presente comunicación se pone en su conocimiento el Derecho de Información, a que hace referencia el RGPD en sus artículos [12](#) a [14](#):

DERECHOS DE INFORMACION DEL REPRESENTANTE DE UN REGADÍO A TÍTULO INDIVIDUAL RECEPTOR DE ESTE DOCUMENTO:

Responsable del tratamiento	Administración Ordenante (Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales -SGRCNIR- del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)
Encargado del tratamiento	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P.- TRAGSATEC
Finalidad	Gestión de datos de REPRESENTANTES DE UN REGADÍO A TÍTULO INDIVIDUAL con la finalidad de actualizar la información disponible en la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Tipos de datos	Datos de contacto del REPRESENTANTES DE UN REGADÍO A TÍTULO INDIVIDUAL (datos personales que facilitan el contacto, tales como nombres y apellidos, teléfonos o emails).
Plazos de conservación	Una vez finalizado el encargo, TRAGSATEC deberá devolver a la SGRCNIR todos los soportes donde consten los datos de carácter personal. Esto incluye el borrado total de los datos existentes utilizados por TRAGSATEC, salvo que la SGRCNIR autorizara otra cosa. No obstante, TRAGSATEC puede conservar una copia con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación u obligaciones legales.
Fuentes	El interesado.

Legitimación	Relación contractual entre SGRCNIR y TRAGSATEC
Destinatarios(cesiones)	No están previstas.
Transferencias internacionales de datos, a terceros países	No están previstas.
Ejercicio de Derechos	<p>El acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, limitación de tratamiento y portabilidad se pueden hacer por correo:</p> <p>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</p> <p>C/Alfonso XII, Nº 56, Piso 1</p> <p>28071 Madrid</p> <p>O al buzón electrónico: BNZ-DPD@mapa.es</p>
Información adicional	Puede consultar la información adicional y más detallada sobre Protección de Datos en nuestra web. https://www.tragsa.es/es/paginas/politica-privacidad.aspx

Toda controversia relativa a la protección de los datos personales tratados al amparo de la relación contractual con las empresas del Grupo Tragsa, así como las que guarden relación con la misma, al igual que las que se pudieren derivar por eventuales daños y perjuicios sufridos a resultas del tratamiento de sus datos personales y, en particular, las derivadas del derecho a indemnización, incluida cualquier cuestión relativa a los derechos de protección de datos será resuelta definitivamente mediante arbitraje de Derecho, administrado por un árbitro experto en Privacidad y RGPD, y certificado como Delegado de Protección de Datos. No obstante, también se podrá acudir a instancia del Grupo, al Tribunal de Arbitraje del Consejo Empresarial de Distribución (TACED) para la correspondiente designación de los árbitros.